Guayaquil, Abril 12 de 2011.

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
SIGRID S.A.
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0014, de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía SIGRID S.A. , por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2010.

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía SIGRID S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, ha generado ingresos por el valor de $ 54.733,83

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, al cumplir el segundo año de actividades, se considera conveniente incrementar nuestras operaciones.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2010 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.

7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será incrementado durante el año 2011, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2010 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

ING. DELGADO TAPIA JOSE LUIS
Gerente General

C.C File